

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Gil. Nació en Grecia de prosapia real, y llamado por Dios á la vida solitaria pasó á un desierto de Arles en Francia, donde se ejerció en medio de la más asombrosa penitencia en el ejercicio de todas las virtudes. Se le agregaron algunos anacoretas, que edificando un monasterio le aclamaron por su abad, viviendo en él bajo tan buenos auspicios en santidad y justicia, hasta que llamado por el cielo á recibir la condigna recompensa, terminó su carrera en este día del año 710.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En la Consolacion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y tres cuartos, á las diez misa solemne. A las seis y media de la tarde vísperas solemnes, la novena, y en seguida el trisagio de los serafines con música, terminándose con la solemne reserva precedida de *Te-Deum*.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media habrá comunión, á las once lectura y plática. A las siete de la tarde rosario meditación y plática.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Virgen de la Asuncion.

SECCION NACIONAL.

MADRID 27 DE AGOSTO.

Hemos anunciado que en breve publicará la *Gaceta* el decreto relativo al pago de los maestros de instruccion primaria, y que ese decreto será espedido por el señor ministro de la Gobernacion. Pues bien, las bases de este decreto son las siguientes:

«La primera partida que figurará en las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el artículo 155 de la ley municipal, será la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instruccion primaria.

Uno de los talones de los dos que tendrán los libramientos destinados al pago de esta obligacion, se remitirá antes del décimo día del mes siguiente al gobernador de la provincia, para que se tome razon de él en la seccion de Fomento y en la administracion económica.

Las administraciones económicas retendrán como primera medida á los pueblos que no cumplan con aquella obligacion la cantidad que importa este servicio de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Las administraciones económicas llegarán hasta hacer uso del apremio para reintegrar el importe del servicio de instruccion primaria, si por cualquier causa no obrasen en su poder ni los fondos espresados anteriormente ni otros.

Correrá á cargo de las administraciones económicas satisfacer inmediatamente que obren en su poder, las atenciones de instruccion primaria, por medio de habilitados nombrados por los mismos profesores, bajo la dependencia del gobierno de provincia, á quien darán cuenta mensual de la distribucion de los fondos recibidos.

Los recargos á que dé lugar el cumplimiento de esta obligacion municipal, serán de cuenta de los concejales que asistieran á la sesion de distribucion de fondos, si en ella no se obró con arreglo á lo mandado, y del alcalde, si éste dió preferencia á otros pagos.»

El decreto á que nos referimos no empezará á regir hasta el 1.º de enero próximo, y en lo que resta de año dictarán las disposiciones convenientes para su ejecucion los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento.

El gobierno ha cumplido con sus deberes procurando el pago de las dotaciones profesionales, y la *Ilustracion Española y Americana*, que inició la campaña de la educacion popular, debe hallarse satisfecha.

— En el futuro Congreso habrá muchas espadas. Lo cual no extrañará á nadie, porque sabido es que en los tiempos que alcanzamos las espadas son triunfos.

Hé aquí la lista de los militares que son diputados electos:

«Generales Lopez Dominguez, Cassola, Ortiz y Ustariz, Salamanca, Serrano Acebron, Armiñan, Soria Santa Cruz y Daban (D. Antonio); brigadieres De Miguel, Ochando y Castro y Lopez: coroneles Salinas, Muñoz Vargas y Espinosa de los Monteros: tenientes coroneles Orozco y Portuondo: comandantes Mesa, Oñate y Serrano, y capitanes Moral y Sarthou.»

De todos estos, el que más juego dará será sin duda el general Salamanca, que sin haber estudiado en Salamanca sabe más que una biblioteca.

Por supuesto, de lo que pasa en el ministerio de la Guerra, que en lo demás no se ocupa.

— Despues de haber gastado sendos millones en abrir vías de comunicacion, resulta ahora que las que tenemos son detestables.

Como lo prueban las siguientes líneas que publica un diario de la mañana:

«A causa de la dificultad de las comunicaciones, no se han recibido todavía en Gobernacion los datos completos de las elecciones de diputados en los distritos de Albocacer y Lucena, de Castellon; Purchena, de Almería; Alcañiz y Montalvan, de Teruel; Bande, Celanova, Tribes, Valdeorras y Verín de Orense; Béjar, de Salamanca; Monforte de Lugo; Llanes, Villaviciosa, Pravia, Belmonte, Aviles Luarca y Cangas de Tineo, de Oviedo; Berga y San Felíu, de Barcelona; Cañete y San Clemente, de Cuenca; Ponferrada, Sahagun y Valencia de Don Juan, de Leon; Tremp, Cervera, Balaguer, Lérida, Seo de Urgel y Solsona, de Lérida; Martos y la Carolina, de Jaen; Corcubion y Ordenes, de Coruña; y Barbastro y Boltaña, de Huesca.»

¡Consolémonos! Todo el mal no consiste en las comunicaciones, sino en algunos gobernadores á quienes el gobierno se ha creído en el caso de advertir que urge remitan los datos que faltan para conocer el resultado total de las elecciones.

Así lo declara un diario ministerial.

— Los conservadores liberales demuestran una impaciencia tal por empezar la lucha en las Cortes, que más que políticos de historia parecen niños que vienen ahora á la vida pública.

El Liberal se burla de ellos en las siguientes líneas:

«Si los conservadores-liberales pudieran, se anticiparía la apertura de Cortes. Tal es la impaciencia que tienen por presenciar la division de los fusionistas. Para ellos, es indudable que en la cuestion de alcaldes, en la de imprenta y en la religiosa los constitucionales, los centralistas y los campistas piensan de modo muy diferente. Y en efecto, debe ser así.

»Por desgracia suya, casi todos los conservadores van á presenciar este espectáculo desde la tribuna pública.»

¿Cuántos amigos de *El Liberal* entrarían en la Cámara sin el apoyo de cesaristas y ministeriales?

Sin este apoyo, ni aún hubiera logrado *El Liberal* traer á su Director.

— Al fin parece que los Sres. Montero Rios y Salmeron resultarán elegidos diputados por acumulacion.

Se creyó que no lo lograrían, pero luego se ha visto que lo han logrado.

No tarda quien llega.

— Para concluir:

Los constitucionales siguen más contentos que unas pascuas; pero el enfermo sigue cada vez más grave.

Y el enfermo no es el Presidente de los Estados Unidos, que á la fecha de las últimas noticias estaba agonizando.

— La cuestion de límites que desde hace tiempo se agitaba entre Chile y la República Argentina, y que amenazó varias veces convertirse en causa de guer-

ra, acaba de ser arreglada por la mediacion amistosa de los Estados Unidos entre los ministros de ambas repúblicas en Washington.

Se ha determinado neutralizar el estrecho de Magallanes, que la navegacion por el sea libre para todas las naciones: y que no puedan levantarse puentes en ninguna de sus orillas.

— Los albañiles de Villafranca del Panadés se han declarado en huelga.

En cambio ha terminado de Motril la de los albañiles y carpinteros; los huelguistas se han resignado á trabajar el número de horas que ántes trabajaban.

— Segun informes del ingeniero de montes de la provincia de Jaen, se han quemado más de 100,000 pinos.

— Han sido destinados al ejército de la isla de Cuba un coronel, tres tenientes coroneles, 16 comandantes, 33 capitanes y un número proporcionado de subalternos para reemplazar á los que han cumplido el tiempo reglamentario en aquella isla.

— Los conservadores de Santiago de Cuba han formado un nuevo partido con el nombre de liberal-progresista, sin duda con objeto de combatir desde más cerca los principios autonómicos.

— Por los alrededores de Pipian vagaba una partida de bandidos á caballo y armados de revólver y machete.

La Guardia civil; en union de las autoridades de aquella poblacion, consiguió capturar á varios de los individuos que componian la partida, cogiéndoles además cuatro caballos y algunas monturas.

— Los autores del desfalco de la sucursal del Banco en Matanzas, de cuya prision en Veracruz dimos cuenta oportunamente, llevaban pasaportes falsos con nombres supuestos, y tenían en su poder valores que ascienden á 80.000 pesos.

También están detenidos el maquinista del vapor que los condujo á Veracruz y algunas otras personas complicadas en el asunto.

— El *Bersagliere*, de Roma, periódico de Nicotera, se manifiesta muy satisfecho con la noticia dada por el *Morning Post*, de que Inglaterra se ha puesto de acuerdo con España é Italia para pedir al bey de Túnez una indemnizacion á favor de los ingleses, españoles é italianos que han sufrido pérdidas durante el bombardeo de Sfax.

«Esta cuestion, encerrada por la prensa francesa, dice el *Bersagliere*, ha resucitado bajo el aspecto más claro. Tres gobiernos piden á la vez al bey que pague, y estos Gobiernos están seguros de que el bey no pagará. Dada esta hipótesis, se habrán trazado un plan de conducta. Dios quiera que la noticia sea exacta, y que este plan sea conforme á lo que ya hemos dicho.

»La accion de Italia y de las demas potencias sólo debe tener un objeto: demostrar hasta que punto es inaceptable la situacion creada en las cosas septentrionales de Africa por los últimos acontecimientos, y probar bajo el punto de vista de la civilizacion, que el aatiguo estado de cosas es mil veces preferible á una Francia invasora establecida en aquellas costas.»

Por nuestra parte, doloroso es decirlo, nada bueno esperamos de la accion diplomática del Gobierno español. Y de todos modos, la querriamos sola y que no sirviera de acompañamiento á la del Ministerio de los italianísimos amigos de Humberto.

— El Gobierno austriaco ha hecho entender al del Quirinal que no está dispuesto á consentir que los revolucionarios italianos atropellen á los católicos de Roma. «Es preciso que no olvide Italia, le ha dicho por conducto de su órgano más autorizado, que el Pontificado no está colocado sólo bajo la proteccion de la ley de garantías, sino también bajo la del derecho público.» «El Papa es un soberano, ha añadido, cerca del cual todas las naciones del mundo tienen un representante; y si el gobierno italiano no es bastante fuerte para impedir la invasion del Vaticano y los insultos de la revolucion al Papa, no olvide que no hace tantos años que Italia es libre, para que no pueda ser ocupada por cualquiera de las naciones católicas.»

GACETILLA LOCAL.

!!!

Un periódico popular de Toulouse, *La Dépêche* publica en su número del domingo un artículo de un director Mr. Blairet, algunos de cuyos párrafos vienen á pedir de boca en las circunstancias actuales.

Titúlase *El sufragio universal* y lo comienza de este modo:

«Hoy, el pueblo, sumido en los comicios, manifiesta su soberana voluntad. La papeleta de votación que cada uno posee tiene más potencia, mayor efecto que la fuerza bruta. Cada cual es dueño de votar á quien quiera, la voluntad de la mayoría será ejecutada, resultará el deseo de la Francia libre y no de un amo como en tiempo del imperio en que la candidatura oficial falseaba el sufragio.»

Este preámbulo de *plata roulz* ya nos convence de que el periodiquillo de á 5 céntimos anda en tratos con los que mandan ahora en la vecina República.

Pero no es nada esto; sigamos copiando, que cosas más peregrinas hallaremos.

«La batalla empezó. A cada minuto que trascurra caen en las urnas millares de papeletas.»

Se conoce á diez kilómetros que no vive en España el ciudadano Blairet. Aquí, ó no vamos á votar como pasa, ha pasado y pasará, ó si vamos es á tres tirones y despues de habernos persignado y ordenado nuestros intereses para lo que pudiera sucedernos en la peligrosa escursión.

«¡Millares de papeletas!» dice. ¿Hay broma más terrible para España? Cuando el más ameno y feliz de los oradores de la época, cuando el eminente tribuno de la democracia sólo ha podido obtener 886 votos y aun gracias á la union de todos los hombres verdaderamente patrióticos, entre ellos algunos que lo peor es meneallo.

En nuestra patria los votos de las urnas se cuentan uno á uno y por una sola persona. Si cayeran en las urnas solamente mil—y no millares—por minuto ¡infelices de los secretarios escrutadores! con las letras y números tan gordos que tienen era capaz de cogérles con la cuenta, áun por hacer, el juicio final ó la caída del ministerio... que para el caso es lo mismo.

Veamos los pronósticos del director de *La Dépêche*.

«La victoria será brillante para la República, estamos de ello plenamente convencidos. Las luchas pacíficas son las que producen más grandes resultados.»

Por lo ménos en España esto es *evidente* en cuanto á elecciones. En efecto, nosotros hemos llegado á ver milagros verdaderos. Por ejemplo, y bien reciente, ir dos candidatos en la misma candidatura... pero vale más dejar la palabra á un colega barcelonés que dice:

No hemos podido comprobar, ciertamente, los rumores que anteaer circularon de que se habían recibido en esta ciudad telegramas apremiantes para que se consiguiera á toda costa en Barcelona el triunfo del jefe del posibilismo; pero es lo cierto que sorprendió á todos la mayoría de 456 votos que el señor Castelar alcanzó respecto de la suma de las dos candidaturas posibilistas, y que el partido conservador de Barcelona ha tenido—no hay que negarlo—una derrota completa, ya que se logró *con más ó ménos legalidad* que no saliera elegido el digno jefe del partido conservador de Barcelona, señor D. Manuel Duran y Bas.

Hemos subrayado lo de *con más ó ménos legalidad* por no alterar el texto. Esas *calumnias* son indudablemente hijas de la pasión de partido.

Acabemos con *La Dépêche*.

«Poder de la papeleta de voto! hace y deshace los gobiernos, cambia los ministerios, los legisladores, trae al poder supremo en sus manos y fuerza á inclinarse ante él á los más orgullosos.»

Pura invención, Sr. de Blairet, y dispense la particularidad en cuanto á nuestra bienaventurada patria. Aquí pasa axactamente lo contrario; pasa lo que los amigos del A + B ó del característico mx + n designan por la expresiva frase: la recíproca es verdadera.

Si el señor Cánovas no hubiera tenido otros enemigos que las urnas... Si el señor Sagasta debe sostener las pesadas riendas del Estado hasta que la voluntad nacional le diga: basta... parece que le hallaríamos en el valle de Josafat desempeñando aun la enojosa tarea de gobernar nuestra ingobernable patria.

Conviene el articulista tolosano en que no siempre andan las cosas tan sobre caniltes y exclama como si le hubiera picado un insecto:

«Ah! el libre ejercicio del sufragio universal no se ha logrado por cierto fácilmente. Desde Ledru-Rollin que lo fundó, se le han creado toda suerte de cortapisas. Bonaparte, el último, utilizó el sufra-

gio universal por su cuenta, y las urnas de doble fondo, los escamoteos de papeletas sirvieron en gran manera á los designios del ministro *coquin* que durante veinte años impuso á Francia la vergonzosa candidatura oficial!»

Aquí vemos algo que puede rezar con nosotros; porque al fin y al cabo en la época á que se refiere tenía Francia un gobierno *Similis* por lo que al exterior se refiere, al de que á Dios gracias, disputamos los españoles desde el tumbo de D. Antonio el cual tampoco—sea dicho entre paréntesis—se diferenciaba gran cosa de sus maestros ó discípulos, en materia de urnas, de escrutinios y de porras.

Lo cual no quita que sean ahora los conovistas quienes pongan el grito en el cielo por los abusos de autoridad que se permite el gobierno.

Y nosotros podemos decir: ¿Para que serviría serlo sino es para mandar?

MUSARAÑA.

Observando con imparcialidad el lenguaje sobradamente enérgico que la prensa de cierto color ha venido empleando la semana que acaba de transcurrir, cualquiera ha podido sospechar si el objeto de esos periódicos era provocar la formación de una causa en cuya defensa pudiesen sacarse á luz con toda la impunidad de que disfruta la toga las mil irregularidades que con ó sin fundamento se han imputado á las pasadas elecciones de Mallorca.

Sea lo que fuere de este propósito, que á nosotros no nos consta sino por conjeturas, es lo cierto que la causa ha venido, pero en circunstancias bien diferentes de lo que se hubiera podido presumir.

No es un periódico el encausado, sino los individuos de una Junta respetable contra los cuales puede recaer algo más de un fallo de suspensión, del cual se desquita fácilmente un periódico de mil modos diferentes. Tampoco son asunto de la causa los abusos electorales más ó ménos difíciles de probar, sino las atribuciones de la Junta general de escrutinio, atribuciones que son independientes de la legalidad de las actas y sólo comprobables por el articulado de la ley. Buscada pues ó temida, tenemos causa, y, á nuestro escaso entender, causa grave, que deseamos sinceramente no tenga para nadie consecuencias deplorables.

Véase lo que dice *El Diario*:

El Sr. Gobernador de la Provincia, considerando que se ha delinquido no admitiendo la Junta general de escrutinio las actas de los cinco pueblos, ha puesto el hecho en conocimiento del Ministerio fiscal para que se instruya la correspondiente causa.

El Demócrata da parte de esta causa de la manera siguiente:

Se asegura han sido denunciados ante los tribunales de justicia, los respetables individuos de la Junta de escrutinio general que votaron en favor de la proposición del Sr. D. Antonio Reus.

Dicen algunos colegas que en un plazo breve hará dimisión de su cargo el Sr. Gobernador civil de la provincia, embarcándose inmediatamente para la península.

Ignoramos el fundamento que tienen esos rumores.

Ayer por la tarde fué sacado del mar cerca de Portopí, donde había ido á bañarse, un muchacho que estaba á punto de perecer ahogado. Conducido á una casa inmediata se le prodigaron los auxilios necesarios y gracias á la intervencion de un facultativo que por casualidad pudo hallarse lograron salvarle, dejándolo fuera de peligro.

El edificio de la Lonja parece ha sido el destinado para celebrar la exposicion de industria, agricultura y artes en las próximas ferias y fiestas. En efecto, es el local más indicado y más capaz, aunque algun tanto excéntrico. Como ya se han recibido varios objetos hase dado comienzo á la colocacion de ellos en el mencionado edificio.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor-correo *Mallorca*, con la correspondencia, 111 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido el 30 á las 8:30 n.)

La *Gaceta* ha publicado un decreto llamando 45.000 hombres á las armas, los cuales deberán ingresar en caja el 1.º de Octubre.

Se ha firmado el decreto sobre pago á los maestros de escuela.

Se aumenta la agitación en Irlanda.

Garfield mejora.
3 por 100: Interior, 27'12.—Exterior, falta.—Bonos, 102'55.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	00'00
Id. id. fin corriente	27'00
Id. id. fin próximo	27'20
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	52'50
2 por 100 amortizable	44'85
Banco de España	417'00
Bonos del Tesoro	102'55
Palma 3 p% interior contado	27'10
Barcelona 3 p% interior contado	27'10
Colonias	99'50
Nortes	131'75
Empréstito de Cuba	101'50
Francias	153'75
Orenses	75'85
Ebros	14'00
Noroestes	9'00
Alicantes	117'00

Palma 31 de Agosto de 1881.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 30 Agosto de 1881 á favor de la Casa de Expositos

Premio de 3000 reales.		21.974.					
Premio de 1000 reales.		20.929.					
Premio de 400 reales.		1.896.					
Premios de 80 reales.		4122 3766 4559 6613 17244—20957					
Premios de 20 reales.							
326	3429	6645	9616	12780	15529	17048	18724
1304	4282	7115	9933	12961	16172	17378	19934
1984	4322	7824	10633	13107	16365	17519	20528
2148	4470	8798	10952	13302	16447	17790	21584
2531	6134	9588	11328	13799	16893	18708	21681
Premios de 10 reales.							
260	2645	4297	6840	10959	13325	17246	19976
320	2747	4521	6841	10996	13468	17589	19986
363	2862	4841	6855	11496	13639	17618	20144
422	3102	4959	6910	11558	14087	17702	20621
843	3249	5182	7674	12377	14360	17928	20990
1344	3466	5628	8731	12543	14800	18444	21002
1579	3503	5759	8877	12701	14851	18451	21210
1713	3559	5882	9293	12921	15090	18520	21491
1913	3786	6034	10090	12924	15316	18522	21982
2101	3964	6196	10411	12929	15637	18566	
2507	4022	6287	10442	13049	16280	18597	
2561	4168	6350	10686	13145	16877	19261	
2571	4202	6588	10689	13242	16883	19607	

99 aproximaciones de 4 reales.

Desde 21901 hasta 22000 inclusive.

Dos aproximaciones de 100 reales.

21973 21975.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputación.

Palma 30 de Agosto de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

COMISION DE FERIAS Y FESTEJOS.

Debiendo tener lugar durante las ferias de esta población, regatas al remo y vela, se hace saber al público para los que quieran tomar parte en ellas, acudan á la Comandancia de Marina con los botes respectivos, los de remo los días 1.º, 5, 8 y 10 de doce á dos de la mañana, con objeto de enterarse de las condiciones y matricularse. Palma 30 de Agosto de 1881.—La Sub-Comision de regatas.

VENTA.—Se vende, al contado ó á plazos, una casa sita en uno de los puntos más amenos de Son Anglada. Su área mide trescientos ochenta y seis metros cuadrados: la construcción muy sólida y reciente, se compone de planta baja, piso principal, desvan y azotea, á dos vertientes: tiene tres grandes depósitos de agua y poco más de dos cuarteradas de tierra de pan llevar plantadas de almendros, higueras y nopales. Esta finca tanto por su gran capacidad como por las muchas comodidades que reúne es muy apta para un establecimiento de enseñanza ó industrial. En esta imprenta informarán quien es su dueño.

AL PÚBLICO.—Se vende ó establece una porción del predio *Cas Enejistas*, término de Marratxí, lindante con el caserío del *Pont d' Inca*, frente la Harinera Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina, 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio.

CRIADO.—Se necesita uno de buenos antecedentes para cuidar del aseo de un establecimiento de enseñanza. En esta redacción informarán.